

Machala, 22 de Diciembre de 2017

Señor

Robert Patricio Luzuriaga Orozco

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

LABORATORIO LARVAS DE CAMARON "SHRIMP&LAB" S.A.

De mis consideraciones:

Robert Patricio Luzuriaga Orozco, con cédula No. 070252905-8, de estado civil divorciado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas de (US\$1) cada una, a favor del Señor. Webster Cruenott Luzuriaga Orozco, con cédula de identidad #070161566-8, de estado civil soltero, debidamente representado por la Sra. Tania Janeth Luzuriaga Orozco, con cédula de identidad No. 070179599-9 acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía LABORATORIO LARVAS DE CAMARON "SHRIMP&LAB" S.A., que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía, y de una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unidad de acto el cedente, su cónyuge y el cesionario.

Atentamente:



Robert Patricio Luzuriaga Orozco

C.I. # 070252905-8

CEDENTE



Tania Janeth Luzuriaga Orozco

C.I. #070179599-9

Por los derechos que representa del Sr. Webster Cruenott Luzuriaga Orozco

C.I. #070161566-8

CESIONARIO



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLÓRIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 84 / 2017

Tomo . Página 84

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA el 13 de mayo de 2017, ante mí, PAULINA DE LA DOLOROSA SYLVIA CRUZ, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) WEBSTER CERVENOTI LUZURIAGA OROSCO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 0701619668, domiciliado en Ocala Florida Estados Unidos de America, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de TANIA JANETH LUZURIAGA OROSCO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0701755995, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en su poder, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permuta o hipoteque, donde bienes muebles o inmuebles o los di en anticrético; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, interés o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda o otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o pague todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualidades, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (a, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; así como solicitar clave, actualizar información j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante como aperturar, actualizar y cerrar Registro unico de Contribuyentes además sacar clave de contribuyente; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; podrá constituir compañías, firmar las constituciones de compañías, representar como todo o accionista de compañías, podrá representar en compra y vender acciones, reformar estatutos, representar en las juntas de accionistas y firmar cualquier documento relacionado con empresas, podrá realizar cualquier trámite ante la Superintendencia de compañías, podrá firmar nombramientos y es sean estos de Gerente General o Presidente de Empresas, m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alcuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condueños el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva cual o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (a-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este

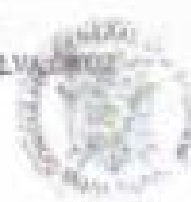
Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial contenidas en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(-la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitare(n) de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del(-a o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (-a la o a los o a las) otorgante(s), se ratifica(-eron) en su contenido, aprobó(-aron) todas las partes y firmó(-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


WEBSTER CIRUENOTT LUZURIAGA OROSCO
PODERDANTE


PAULINA DE LA DOLOROSA SYLVA ORDOÑEZ
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) - Dado y sellado, el 13 de marzo de 2017


PAULINA DE LA DOLOROSA SYLVA ORDOÑEZ
AGENTE CONSULAR
Anexo Consular: II 4.1
Valor: \$30,00





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0700529058

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA OROZCO ROBERT PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUORE

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUZURIAGA RIGUEZ EGBERTO EDISON

Nombres de la madre: OROZCO CELI ROSA MARINA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2011

Emisor: KENYA SOFAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-INT 1 - EL ORO - MACHALA

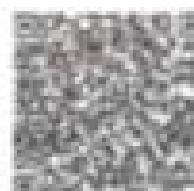


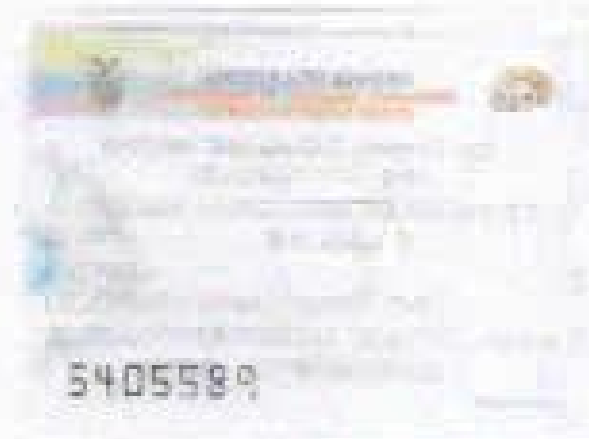
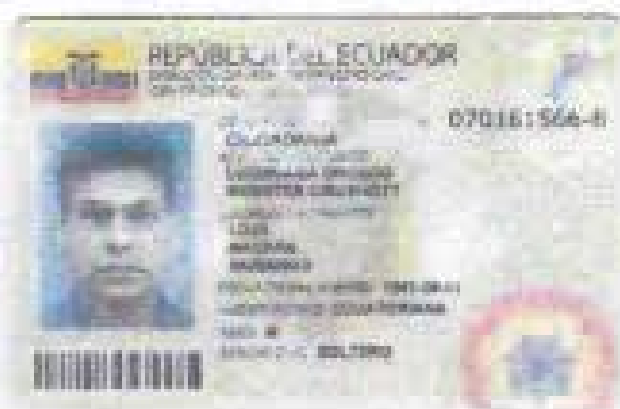
Nº de certificado: 110-049-81026



110-049-81026

Ing. Jorge Tropea Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento Firmado electrónicamente






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN



Cédula 070179599-9
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LIZBARRA GARCIA
 Tania Janeth
 FECHA DE NACIMIENTO
 1984
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE EMISIÓN 19/04/16
 VIGENCIA 04/04/2021
 SEXO F
 MODELO C-10
 PLANO ACALANADO
 ROMERO BATTAGAY

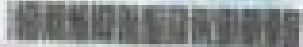







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 NACIONAL COMISIÓN ELECTORAL
 19/04/2017



120
 CÉDULA
120 - 152
 CÉDULA
070179599
 CÉDULA
LIZBARRA GARCIA TANIA JANETH
 APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO
 PROVINCIA
MOCHALA
 CANTÓN
MOCHALA
 PARROQUIA






CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUTRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

